



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 219

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 9:00 hs del 12 de mayo de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Vicedirector Mario Andrés Arruiz y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, José Luis Centurión, Elena Baquedano, Eduardo d'Empaire, Rodrigo Zeballos Bilbao, Walter Khols, Sebastián Gabriel Arruiz y Sebastián Lipolis.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento de las Actas de las reuniones de los días 31 de marzo, 14 y 28 de abril de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 1684/06 caratulado: Llamado a concurso de tres cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho Societario
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 3490/07 caratulado: Llamado a reválida de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asig. Derecho Internacional Privado
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1240/08 caratulado: Consejeros Departamentales – Presentan proyecto de modificación del art. 13° del Reglamento de la Actividad Estudiantil
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1411/08 caratulado: Antonela Liberati – Solicita excepción Inecuación para cursado de la Práctica Profesional
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de las alumnas Betiana Mariel Holzman y Magali Alegre
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de la alumna Carina Belelli

SOBRE TABLAS:

- 9) Expte. Interno N° 1413/08 caratulado: Yanina Estela Passarelli renuncia al cargo de Consejera Suplente del Consejo Departamental de Derecho
- 10) Proyecto de Resolución designando interinamente a la Cont. Filippini con funciones de Prof. Adjunto para el dictado de la Práctica de Elementos de Contabilidad
- 11) Proyecto de Resolución otorgando una asignación complementaria a la Srta. Inés Alvarez por su desempeño como Coordinadora Administrativa de las asignaturas de la carrera de Especialización en Derecho Penal
- 12) Solicitud de licencia Dr. Hugo Alejandro Acciarri
- 13) Solicitud de licencia de los Prof. María Graciela Cortazar y Eduardo d'Empaire



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 14) Dr. Hugo A. Acciarri solicita se le asignen funciones a la Abog. Carina P. Tolosa en la asignatura Derecho de Daños como parte de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva
- 15) Expte. Interno N° 1412/08 caratulado: Gómez, Carla – Solicita reincorporación
- 16) Solicitud de reválida de materias de la alumna María Laura Prenz
- 17) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 038, 048, 052 y 060 a 073/08

Antes de comenzar el tratamiento del orden del día, el Presidente le da la palabra al Dr. Alfredo Juan, quien está presente para informar acerca de actividades y convocatorias actuales de la Secretaria de Ciencia y Tecnología y de otros organismos de investigación. Asimismo, informa acerca del otorgamiento del subsidio a las Ciencias Sociales, PROSOC, y ofrece la colaboración de la Secretaria para la elaboración de proyectos de investigación y presentación a convocatorias.

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento a las actas de las reuniones de los días 31 de marzo, 14 y 28 de abril de 2008. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria informa acerca del subsidio PROSOC recibido por el Departamento de Derecho y el presupuesto presentado en consecuencia. Asimismo, informa que asistió a un taller a la UBA, a los efectos de elaborar el documento de indicadores de estándares a tratarse por el Consejo de Decanos, y que en dicha oportunidad se consensuó con los representantes de las otras Facultades de Derecho, postergar la reunión del Consejo de Decanos para el día 23 de junio.

Informa también acerca del dictamen elaborado por los pares evaluadores de las carreras de posgrado Doctorado en Derecho y Magíster en Derecho, dado que se tomó vista del expediente el pasado 07 de mayo, en la CONEAU.

Por último, informa acerca de la actividad de la comisión creada a los efectos de distribuir los cargos de dedicación exclusiva obtenidos a través del Contrato Programa.

Al punto 3), se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 1684/06 caratulado: Llamado a concurso de tres cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho Societario. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Duprat.

Siendo las 9:12hs se retira el consejero d'Empaire.

Al punto 4) del orden del día, se trata sobre tablas el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 3490/07 caratulado: Llamado a reválida de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asig. Derecho Internacional Privado. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Siendo las 9:15hs se incorpora el consejero Ramos.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1240/08 caratulado: Consejeros Departamentales – Presentan proyecto de modificación del art. 13° del Reglamento de la Actividad Estudiantil. La consejera Baquedano plantea que el tema no se discutió en comisión. El consejero Sebastián Arruiz responde que sí fue tratado pero que no se discutió con detenimiento el dictamen que ellos elaboraron. Y agrega que lo que se discutió fue si tenía que evaluarse la vinculación objetiva entre los temas de un parcial y los que se pretenden incluir en otro.

El consejero Khols plantea que el tema de la vinculación de contenidos es muy subjetivo y que siempre va a existir a criterio del profesor.

El consejero Bouzat opina que es un error de los racionalistas creer que se puede racionalizar todo. Y agrega: *“no vamos a evitar los conflictos redactando una norma, sino que podemos generar más conflictos aún. En diez años nunca tuvimos problemas con este tema, y ahora por un solo profesor que no hace las cosas bien queremos cambiar el reglamento. Había una norma consuetudinaria y funcionaba perfectamente, eso es lo que debemos rescatar, lo que ocurrió fue una excepción”*.

El consejero Sebastián Arruiz manifiesta: *“una vez tuvimos un problema y tememos que vuelva a ocurrir. Si el tema está contemplado en una norma escrita es distinto que si se trata de una norma consuetudinaria”*.

El consejero Ramos opina que con esta norma vamos a terminar legalizando la práctica de un profesor arbitrario.

El consejero Bouzat opina que una cosa es que el profesor tenga que informar qué temas entran y otra es que el consejo tenga que evaluar si un tema está vinculado o no a los correspondientes al parcial anterior.

El consejero Centurión expresa que dado el debate que surgió, mociona para que vuelva a comisión el expediente.

Se somete a votación la moción y se resuelve por unanimidad la vuelta a comisión del expediente.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1411/08 caratulado: Antonela Liberati – Solicita excepción Inecuación para cursado de la Práctica Profesional. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de las alumnas Betiana Mariel Holzman y Magali Alegre. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:06 se retira la consejera Baquedano.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de la alumna Carina Belelli. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1413/08 caratulado: Yanina Estela Passarelli renuncia al cargo de Consejera Suplente del Consejo Departamental de Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución designando interinamente a la Cont. Filippini con funciones de Prof. Adjunto para el dictado de la Práctica de Elementos de Contabilidad. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Sebastián Arruiz.

Al punto 11) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución otorgando una asignación complementaria a la Srta. Inés Alvarez por su desempeño como Coordinadora Administrativa de las asignaturas de la carrera de Especialización en Derecho Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de licencia Dr. Hugo Alejandro Acciarri. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de licencia de los Prof. María Graciela Cortazar y Eduardo d'Empaire. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud del Dr. Hugo A. Acciarri referida a que se le asignen funciones a la Abog. Carina P. Tolosa en la asignatura Derecho de Daños como parte de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1412/08 caratulado: Gómez, Carla – Solicita reincorporación. Se obtienen tres votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz, Khols y Lippolis) y cinco votos por la negativa (consejeros Centurión, Duprat, Bouzat, Ramos, Zeballos Bilbao). En consecuencia, se resuelve por mayoría, rechazar el pedido de reincorporación.

Al punto 16) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de reválida de materias de la alumna María Laura Prenz. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

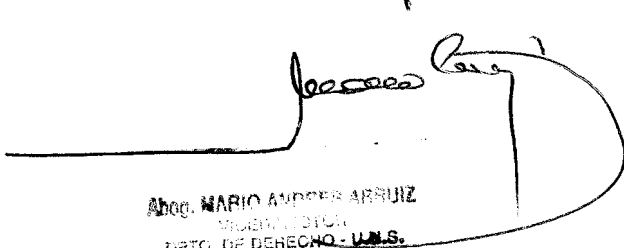
Al punto 17) del orden del día, se tratan sobre tablas las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 038, 048, 052 y 060 a 073/08. Se aprueban por unanimidad.

Por último, la Secretaria propone tratar el pedido de aval presentado por el Prof. Duprat para la realización de un seminario de actualización en Derecho Societario, organizado por los miembros de la cátedra. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:30 hs se da por finalizada la sesión.



Abog. CARLOTTA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. MARIO ANDRÉS ARRUIZ
MIEMBRO CATEDRA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1684/2006

BAHIA BLANCA, 5 de mayo de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 3(tres)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Societario y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Mariana Chucair, Daniel Domitrovich y Fabián Ramos Irazoqui.

ES COPIA

Abog. Daniel Domitrovich
Bahía Blanca
Sección de Derecho



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 3490/07

Bahía Blanca, 5 de mayo de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir a la postulante inscripta en la reválida de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, Abog. Corina Andrea Iuale.

ES COPIA

Abog. Corina Andrea Iuale
SECRETARÍA DE DERECHO
INSTITUTO DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1411/08

Bahía Blanca, 5 de mayo de 2008

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Atento al pedido de la alumna Antonela Liberati sobre solicitud a excepción a la inecuación para cursar la Práctica Profesional, considerando que ha habido inconvenientes al computar ciertas materias con motivo de la inecuación (Práctica Profesional y Seminario), esta Comisión aconseja autorizar la inscripción retroactiva a las materias solicitadas.

Sebastián Lippolis

Sebastián Arruiz

Marina Jcano

ES COPIA

Aleg. D. N.º 1411/08 - ANTONELA TOLOSA
COMISION DE ENSEÑANZA
DEPARTAMENTO DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Requiere Interrog

Alumno / a:

Getiana M. Holzman L.U. 55835

Con el dictamen de los profesores a fs. *6/7*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 24 ABR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores

H. Trigojen Zesta

Tomas Lobato

a fs. *6/7*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 5/5/08

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. GANINA DANIELA TOLOSA
SECRET. DE COORDINACION
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

OBJETO: Represalia Interna
número / a: Marcelo L. Alegre L.U. 51175

Con el dictamen de los profesores a fs. 1/2, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 25 ABR 2008

Abog. MARCELA V. MONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores J. Duprat, L. Veralta Mariscal
Salvador Peniego, C. E. Lombardi y H. Ceimani a fs. 5/9

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 5/5/08

(Handwritten signatures and stamps)

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. TOMÁS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO

(Handwritten signature and stamp)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

OBJETO: Solicitud de Resalida
Nombre / a: Carina Belletti L.U. 31874

Con el dictamen de los profesores a fs. 17, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 5 MAY 2008

Visto el informe de los profesores H. Trigo y Cesta, S.
Lozano y J. Morosi a fs. 17

Esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 5 de mayo de 2008

ARAVIZ, SEBASTIAN

Lippolis, Sebastian

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. CAROLINA PAMELA TOLOSA
PROFESORA ASISTENTE
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO